



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSE LUIS
TAMAYO**

FERIA INCLUSIVA

FI-GADPRJLT-02-2022

**SECCIÓN I
CONVOCATORIA**

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo a través del Portal Institucional de Servicio Nacional de Contratación www.compraspublicas.gob.ec, a través de la página web institucional <http://www.gadjltmuey.gob.ec/>, a todas las personas naturales o jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios o por compromiso de asociación o consorcios, que estén domiciliadas en la Parroquia José Luis Tamayo Cantón Salinas Provincia de Santa Elena; para la presentación de ofertas relacionadas a la **CONTRATACIÓN DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS INCLUSIVOS PARA LOS PROYECTOS SOCIALES SEGÚN CONVENIOS MIES-GADPR JOSÉ LUÍS TAMAYO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES, CÍVICOS Y SOCIALES PARA FOMENTAR LA CONSERVACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA PARROQUIA JOSÉ LUÍS TAMAYO EN SU LXXXV ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACIÓN**, que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores- RUP, siempre y cuando cumplan una de las siguientes condiciones:

1. Productores individuales;
2. Organizaciones de economía popular y solidaria: sectores comunitarios, asociativos, cooperativos;
3. Unidades Económicas Populares;
4. Agricultura familiar y campesina
5. Artesanos; y,
6. Micro y Pequeñas unidades productivas

En el caso de personas jurídicas micro y pequeñas unidades productivas, los accionistas o socios de éstas también deberán cumplir con la condición de ser micro o pequeñas unidades productivas.

Los proveedores señalados en este artículo podrán presentar sus ofertas individualmente o asociados o consorciados u Organismo de Integración Económico, cuando se trate del sector EPS, o con compromiso de asociación o consorcio

Presupuesto Referencial y Certificación de Partida Presupuestaria: El Presupuesto Referencial es de: \$ 25.576.06 (Veinticinco mil quinientos setenta y seis con 06/100 dólares de los Estados Unidos de América), sin incluir el IVA. El número de partida presupuestaria es (73.02.05 “ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES”).

Código CPC.- Código de Clasificador Central del Producto a utilizar (nivel 9) No. 96220.05.61 “SERVICIOS DE PRODUCCION DE EVENTOS”

Precio Unitario: El precio unitario al que el oferente deberá adherirse es de: \$ 25.576.06 (Veinticinco mil quinientos setenta y seis con 06/100 dólares de los Estados Unidos de América), sin incluir el IVA.

Forma de Pago: El pago se realizará de la siguiente manera:

Anticipo: Se Otorgara un anticipo del **70%**. Se otorgara en calidad de anticipo el 70 por ciento del valor del contrato, previa presentación de las de las garantías correspondientes presentadas por el contratista, el plazo para el pago del mismo no podrá exceder de 30 días conforme los establece el Art. 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Forma de pago: Pago contra entrega de **30%**. Se cancelará el 30 por ciento, contra entrega del servicio recibido, previa presentación de factura e informes aprobados por el administrador de contrato y autorizado por la máxima autoridad, previa suscripción del acta entrega recepción

Plazo de entrega: Es de seis (**6 días**) plazo, contados a partir del día siguiente de la notificación de disponibilidad de anticipo por parte del administrador de contrato.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1.- El pliego estará disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública (www.compraspublicas.gob.ec) O también en documento físico, que será retirado en las Oficinas de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Jose Luis Tamayo ubicada en la Calle 12 entre Avenida 9.

2.- El cronograma del presente procedimiento es el siguiente:

Fechas del Proceso	Fecha	Hora
Fecha de Publicación y Convocatoria	21/11/2022	20:00
Fecha Límite de Socialización, Preguntas, Respuestas y Aclaraciones.	24/12/2022	20:00
Fecha Límite de Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas.	29/12/2022	20:00
Fecha Límite solicitar Convalidación	30/11/2022	20:00
Fecha Límite respuesta Convalidación.	02/11/2022	20:00
Fecha Límite de Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos.	06/12/2022	20:00
Fecha Límite de Adjudicación.	08/12/2022	20:00

3.- La audiencia de socialización se celebrará el día 24 de noviembre del 2022, a las 10:00 en la siguiente dirección: En salón principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, ubicada en la Parroquia José Luis Tamayo – Barrio Centenario - Calle 12 y Avenida 9, diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel, cantón Salinas provincia de Santa Elena.

4.- Metodología de evaluación de la documentación de adhesión: La delegada por la máxima autoridad, analizará la documentación de adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas presentadas, en función del cumplimiento de las condiciones de participación establecidas en el pliego y ficha del bien o servicio específico, mediante la metodología cumple - no cumple, a través de la presentación de los formularios descritos en el presente pliego y condiciones particulares establecidas en la ficha técnica, con los oferentes que cumplan las condiciones establecidas en el pliego, serán puntuados atendiendo requisitos de inclusión: por Asociatividad y criterios de Igualdad; así como por parámetros de calidad.

5.- La entrega de los documentos solicitados como requisitos mínimos y del formulario de la oferta a los proveedores en el procedimiento, se realizará desde la culminación de la fecha de socialización hasta la fecha límite para la presentación de dichos documentos, previsto en el cronograma del mismo, en un sobre, con identificación del proveedor y dirección de contacto.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo indica que, respecto a la forma de suscripción de las ofertas lo siguiente:

- a) **Ofertas suscritas con firma Electrónica:** El oferente deberá suscribir con firma electrónica por medio del aplicativo Firma EC, el formulario de la oferta y anexos (en formato PDF)



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

En los casos de los anexos o documentación de respaldo que se adjunte a la oferta, deberá ser digitalizado y bastará con la firma electrónica por el oferente en la última página de cada uno de los archivos digitales, se aplicará también para los casos que hayan sido suscritos o emitidos por un tercero con firma manuscrita. Esta firma implicará la declaración de que todos los documentos presentados son auténticos, exactos y veraces, y que el oferente se hace responsable de los mismos dentro de los controles posteriores que se pueda realizar.

Los oferentes deberán observar, de manera en el numeral 10.1 y 24.1 de la RE-SERCOP-2016-000072, se deberá firmar electrónicamente en cada uno de los formularios que constan en el pliego de presente proceso, así como también en cada uno de los archivos de anexos que acompañen la oferta.

- a) **Ofertas suscritas de manera manuscrita:** El oferente deberá suscribir con firma manuscrita, el formulario de la oferta y los anexos que así lo requieran, los mismos que deberán estar sumillados y numerados

5.2 Formas de presentación de Ofertas

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Jose Luis Tamayo indica que, respecto a la forma de entrega de las ofertas lo siguiente:

Los oferentes enviaran su adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública www.compraspublicas.gob.ec, su voluntad de adherirse a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas del mismo y registrar su capacidad máxima de producción o de prestación del servicio con respecto a lo requerido en los pliegos, hasta la hora y fecha establecida en el cronograma del proceso publicado en el Portal Institucional del SERCOP.

Las ofertas deberán presentar de la siguiente forma:

- a) **Presentación de manera presencial (física):** Las ofertas que sean suscritas con firma electrónica, se deberán presentar a través de dispositivos de almacenamiento por medios magnéticos (CD). Los Oferentes deberán entregar la misma en un dispositivo de almacenamiento magnético (CD) inserto en un sobre manila con la portada de identificación de procedimiento objeto de contratación.
- b) **Presentación de manera física impresa:** Las ofertas firmadas de manera manuscrita, se deben presentar de manera impresa, los mismos que deberán estar sumillados y numerados, inserto en un sobre manila con la portada de identificación de procedimiento objeto de contratación

Para los dos casos, la oferta se presentará un sobre único, el cual contendrá la ilustración adjunta en el numeral 3.12 del presente pliego.

La oferta se presentará de forma presencial (física) en las oficinas del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo; hasta la hora y fecha establecida en el cronograma del procedimiento publicado en el Portal Institucional del SERCOP.

Presentar todos los Formularios y Archivos debidamente ordenados, identificados y clasificados de acuerdo al parámetro de información solicitado en el Pliego.

La no presentación de lo solicitado será causal de descalificación de la Oferta. Revisar Anexo Circular SERCOP – SERCOP-2020-0022-C. Revisar Resolución Externa SERCOP No. RE-SERCOP-2021-0112, No. RE-SERCOP-2021-0114, No. RE-SERCOP-2021-0116, No. RE-SERCOP-2022-0123 Y No. RE-SERCOP-2021-0129.

6.- Los requisitos mínimos presentados por los proveedores contendrán obligatoriamente los documentos (**formularios**) descritos en el presente pliego, y toda la documentación que la entidad contratante solicite para determinar que la condición del participante se adecue a las



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

condiciones de inclusión previstas en esta convocatoria o para aplicar los parámetros de calificación previstos, siempre que esa documentación no conste en un registro público de libre consulta o que haya sido entregada previamente para la habilitación en el Registro Único de Proveedores -RUP.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo comunicará los resultados de la revisión y validación de la documentación presentada por los participantes, publicando el acta respectiva en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo podrá también elaborar y publicar un listado con el total de los proveedores habilitados para efectos de adjudicación.

7.- La adjudicación, se realizará sobre la base del cumplimiento de los requisitos mínimos y formularios previstos en el pliego, bajo la metodología cumple/no cumple y criterios de inclusión.

8.- Este procedimiento de Feria Inclusiva se regirá por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, la normativa emitida por el SERCOP que sean aplicables, y el pliego debidamente aprobado.

9.- Garantías: Se deberá presentar las garantías previstas en el Art. 71 y 75 de la LOSNCP en cualquiera de las formas contempladas si fuera el caso en el que aplica. Para la firma Contrato correspondiente, el oferente seleccionado presentará la siguiente garantía:

GARANTA DEL BUEN USO DEL ANTICIPO: se rendirá por un valor igual al determinado, que respalde el **70%** del monto a recibir por este concepto, previo a la suscripción del contrato.

José Luis Tamayo, 21 de noviembre del 2022

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
PRESIDENTA
GAD PARROQUIAL RURAL DE JOSE LUIS TAMAYO.